

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 827-D-FLCH-17

Lima, 31 de agosto de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06993-FLCH-2017*relativo a la realización del CURSO TALLER «**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DE SEGUNDA LENGUA**».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 255/EPL-FLCH/2017 el Dr. Manuel Conde Marcos, Director de la Escuela Profesional de Lingüística comunica la realización del CURSO TALLER «**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DE SEGUNDA LENGUA**», programado para del 28 de agosto al 21 de noviembre de 2017;

Que esta actividad académica tiene como finalidad contribuir a que el alumno y público en general adquiera un mayor conocimiento académico sobre el tema;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del CURSO TALLER «**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DE SEGUNDA LENGUA**», organizado por la Escuela Profesional de Lingüística, a cargo de la **Mg. CECILIA BRAVO HAYNATES**, programado para los días 28 de agosto al 21 de noviembre de 2017.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.